

Lima, 12 de abril de 2022.

**Oficio N°093-2021-2022-CPJG-CR**

Señora  
**MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**  
Presidenta del Congreso de la República  
Ciudad.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo adjuntar el informe de Semana de Representación congresal correspondiente al mes de marzo de 2022, para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

---

**CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS**  
Congresista de la República

INFORME DE ACTIVIDADES  
**SEMANA DE  
REPRESENTACIÓN**

DEL 21 AL 25 DE MARZO DE 2022



**Carmen Patricia  
Juárez Gallegos**  
Congresista de la República

## PRESENTACIÓN

Los congresistas de la República a fin de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales y con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, de conformidad con el artículo 23 inciso f) se constituyen a su circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo, por cinco días laborables continuos al mes. Donde además podrán atender las denuncias de la población, fiscalizar a las autoridades y mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y las entidades del Poder Ejecutivo.

Con las facultades antes descritas, se programó las actividades de “Semana de Representación” en la ciudad de Lima, en busca de conocer cómo las autoridades vienen desarrollando su gestión, al mismo tiempo se trasladaron las quejas que hicieron llegar los ciudadanos a mi despacho congresal, respecto a la deficiencia en los servicios públicos, entre otros. Así mismo, se brindé diversas entrevistas en los medios de comunicación sobre mis actividades congresales y temas de coyuntura nacional.

Las actividades programadas fueron desarrolladas del **21 al 25 de marzo de 2022**, de conformidad a lo dispuesto en el Oficio Circular 013-2021-2022-ADP-OM/CR. El presente documento tiene como objetivo describir cada una de las actividades desarrolladas, especificando la problemática, las necesidades, las sugerencias y los pedidos recogidos.

## Reunión con la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR

Me reuní en las instalaciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil con la presidenta ejecutiva, Janeyri Boyer Carrera, a fin de trasladar mi preocupación sobre el avance y la elaboración del reglamento de la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; toda vez que conforme a la normativa citada debe ser aprobada en un plazo no mayor de 90 días, el mismo que a la fecha se ha vencido.

En ese sentido, expresé que en el Congreso se viene realizando enormes esfuerzos para recuperar y mejorar los requisitos y condiciones que debe tener todo ciudadano para ocupar un cargo público en el Estado, habiéndose emitido a la fecha, dos normas que regulan los requisitos para ser designado Ministro de Estado; y , para ser funcionarios. Ambas leyes buscan garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública; así mismo, resalté que instituciones importantes han colocado a personas que no reúnen las condiciones, ni cumplen con los perfiles para ocupar cargos públicos en el Estado, dejando de lado los planes estratégicos de las entidades públicas.

La Presidenta Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR compartió la preocupación de buscar la eficiencia en los cargos de alto nivel del sector público, siendo ellos como institución, los principales interesados para promover una norma de este tipo.

También señaló que sostuvo reuniones con su equipo técnico durante el mes de marzo, para que de forma célere se emita el reglamento con todas las precisiones sobre los requisitos mínimos de los directivos y esclarecer las



equivalencias pertinentes, que coadyuven a los titulares de las entidades públicas a tomar mejores decisiones sobre las evaluaciones del personal directivo con el que cuentan. Señaló que a la fecha han recibido observaciones del Poder Ejecutivo, las mismas que vienen trabajando.

Por otro lado, reconoció haber emitido informes relacionados a la interpretación legal de la Ley 31419, ante pedidos efectuados por los ministerios, quienes dentro de un plazo de 30 días calendarios a partir de su vigencia, tenían que adecuar los requisitos de sus servidores para que puedan continuar ejerciendo los cargos. Del mismo modo, indicó que vienen realizando propuestas y ajustes a la reforma del servicio civil para tener un enfoque más transversal.

Finalmente, señalé que la implementación de esta norma es de suma importancia para fortalecer y elevar la meritocracia en la administración pública, esperando que el reglamento recoja el espíritu de la Ley, con el compromiso de hacer una defensa de la idoneidad pública, que garantice la defensa e independencia del rol de SERVIR.

Como parte de mi función de fiscalización y a fin de tomar conocimiento del contenido de las interpretaciones legales que viene efectuando la Autoridad Nacional del Servicio Civil, he solicitado mediante documento se me remita información respecto a los informes que habría emitido; con el objetivo de asegurar la correcta y eficaz aplicación de la Ley 31419.

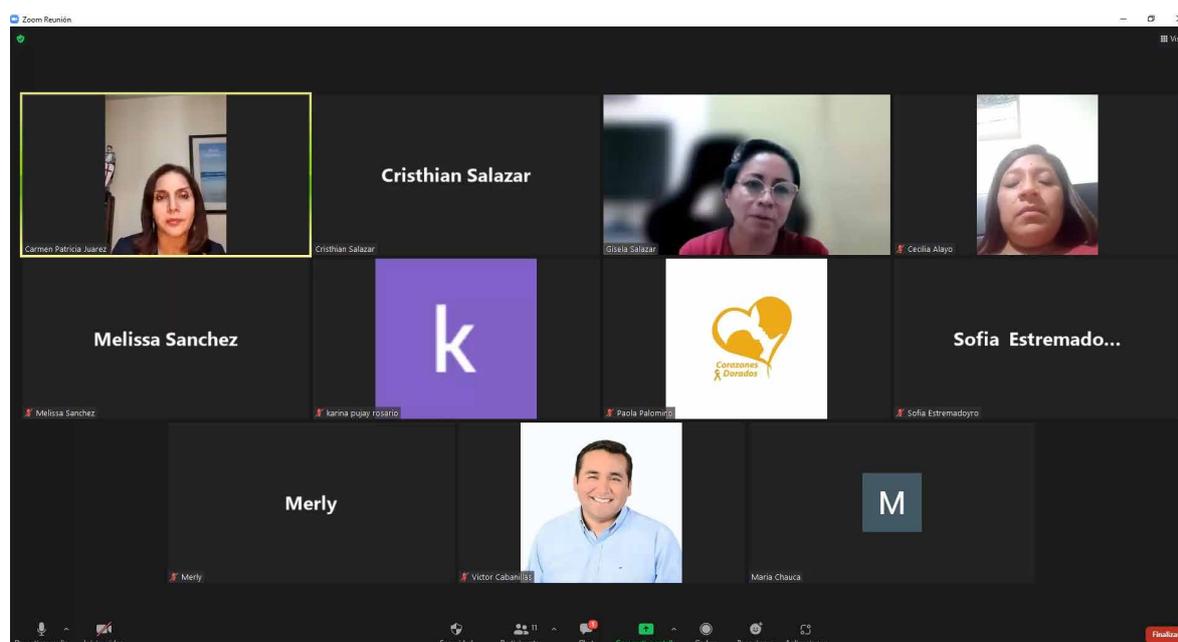


## Reunión virtual con el Colectivo Ley de Cáncer Infantil Perú y Corazones Dorados

Mediante la plataforma virtual Zoom, organizada por mi despacho congresal, sostuve una reunión con representantes del Colectivo Ley de Cáncer Infantil Perú y Corazones Dorados, a fin de abordar la problemática que tienen con relación al desabastecimiento de medicamentos oncológicos en los establecimientos de salud a nivel nacional.

La representante del colectivo manifestó su preocupación e indignación, que por la mala gestión de las autoridades de salud no cuentan con medicamentos oncológicos y no se han realizado las quimioterapias. Desde hace varios meses vienen haciendo reclamos ante CENARES e incluso marchas, en respuesta, les han indicado que se efectuaría la compra de los medicamentos oncológicos, sin embargo, hasta la fecha persiste dicha problemática, lo cual viene perjudicando a miles de niños con cáncer, así como, la economía de sus familiares, quienes tienen que asumir el elevado costo de las medicinas para el tratamiento; a ello se suma, los gastos de alojamiento, traslado, comida, entre otros, toda vez que en su mayoría los pacientes son de provincias.

Detallaron que los medicamentos que se compran son de pésima calidad, que en provincias no cuentan con el medicamento Asparaginasa, impidiendo que se puedan realizar las quimioterapias a los niños con leucemia; de igual manera, no cuentan con los medicamentos Filgastrin, Etoposido, Citarabina, Doxorubicina, Daunorubicina, Ciclofoxfamida, sueros, agujas ni catéteres.



Con relación al Ministerio de Salud, denunciaron que el área de emergencia del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas está colapsada, ya que en dicha área también atienden a pacientes adultos, estando los niños expuestos a tener contacto incluso con personas de centros penitenciarios, quienes habrían sido recluidos por delitos de pedofilia. También, señalaron que dicha área ha sido ampliada, pero no cuenta con oxígeno ni con los equipos necesarios.

Del mismo modo, denunciaron que el Hospital Nacional Guillermo Almenara Yrigoyen de EsSalud no cuenta con resonador propio, y tienen que tercerizar el servicio con clínicas, resultando grave que Essalud no cumpla con los pagos, teniendo que ser asumido por los padres, y en algunos casos, a falta de recursos muchos niños están desahuciados y sin tratamiento, ya que es un examen que permite al oncólogo poder visualizar el estado en que se encuentra el tratamiento y la continuidad de la medicación.

Por otro lado, en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins de EsSalud, a consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19, las citas médicas han sido aplazadas, dejando sin atención por varios meses a los pacientes oncológicos, perjudicando a los niños, quienes al recibir quimioterapias deben tener controles exactos.

Del mismo modo, la representante del colectivo de la provincia de Trujillo, manifestó que el Hospital de Alta Complejidad no cuenta con medicamentos oncológicos ni medicinas necesarias que sirven para elevar las defensas de los pacientes con quimioterapias, ocasionando la muerte de muchos niños. Respecto de la atención, indicó que a pesar de contar con médicos hematólogos, no se da el tratamiento a los pacientes diagnosticados con cáncer, por lo que solicitan que se contrate mayor personal especializado, a fin de dar la atención y tratamiento oportuno, sin tener que acudir a la capital.

Además, señalaron que a diferencia de otros países, las quimioterapias realizadas en nuestro país son muy fuertes para los niños y solicitaron la unificación de los protocolos en todos los hospitales a nivel nacional, tanto en el Ministerio de Salud como en EsSalud, ya que cuando los niños cambian de seguro tienen que empezar desde cero sus terapias, porque cada hospital maneja un protocolo diferente.

Finalmente, sobre la Ley de Cáncer Infantil y su reglamento, indicaron que han hecho llegar sus observaciones al Poder Ejecutivo, pero no han sido tomadas en cuenta, como por ejemplo el subsidio y la especialización del médico tratante.

Luego de escucharlas, me solidaricé con su preocupación y me comprometí a reunirme con las autoridades competentes, así como solicitar la información que corresponda y realizar visitas inopinadas a las instalaciones de los centros médicos antes citados.

## **Reunión en el Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES**

Luego de la reunión sostenida con el Colectivo Ley de Cáncer Infantil Perú y Corazones Dorados y conocer su problemática, me reuní con el Director del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES, a fin de conocer los motivos del desabastecimiento de medicinas oncológicas para niños en los centros de salud del Ministerio de Salud.

Al respecto, el director de CENARES, José Antonio Gonzáles Clemente, expresó que la situación en el año 2021 ha sido complicada, pues ha existido dificultad para adquirir medicina oncológica en el mercado internacional por falta de insumos; sin embargo, luego de buscar los de mejor calidad, han logrado comprar Filgastrin y Ciclofoxfamida, los mismos que a la fecha se vienen distribuyendo a nivel nacional.

Por otro lado, señaló que dicha problemática viene aconteciendo en todos los centros de salud e incluso en el sector privado, causando perjuicio a miles de personas que padecen de cáncer. Agregó que a través de asistencia técnica han brindado apoyo a EsSalud, proporcionándole en calidad de préstamo inyectables hasta la entrega de sus productos adquiridos.

Finalmente, les manifesté que al ser un tema tan sensible, la salud de los niños que padecen de cáncer, continuaré efectuando el seguimiento a las instituciones que correspondan para que puedan abastecer con los medicamentos oncológicos necesarios y los pacientes puedan estar debidamente controlados.

## **Ceremonia de homenaje al tenor piurano Iván Ayon-Rivas**

En mi calidad de Congresista de la República participé en la ceremonia de reconocimiento a una de las voces más prometedoras de la música lírica, el tenor piurano Iván Ayon-Rivas, por su destacada trayectoria artística en el mundo del arte lírico internacional.

Esta ceremonia tuvo lugar en la sala Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y fue organizada por el despacho del congresista de la República, Eduardo Castillo Rivas, con la participación de la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, y los congresistas Auristela Obando, Adriana Tudela y Alejandro Cavero. También, estuvo presente el embajador de Italia en Perú, Giancarlo María Cursio, familiares y amigos del joven talento.

La presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, y el congresista Eduardo Castillo, tuvieron emotivas palabras hacia nuestro tenor, destacando los importantes logros obtenidos a nivel internacional. En tanto, un emocionado Iván Ayón-Rivas tuvo palabras de agradecimiento a Dios, a su familia y al Congreso de la República por el reconocimiento.

Seguidamente, la potente voz del tenor peruano, ganador de Operalia 2021, retumbó el recinto Porras Barrenechea, recibiendo los aplausos de todos los presentes.

Finalmente, Iván Ayón-Rivas, recibió la medalla y el diploma del Congreso de la República en reconocimiento a su brillante trayectoria profesional como tenor y por su impecable participación en eventos internacionales como representante de la lírica peruana.





## Visita al Complejo Asistencial Infantil Municipal “La casa de los Petisos”

Visité al Complejo Asistencial Infantil Municipal “La casa de los Petisos” a cargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima, situada en el jirón Conde de Superunda 446, Cercado de Lima, a fin de conocer las condiciones en que se encuentran los niños que albergan.

En el lugar, me reuní con la gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Patricia Talavera Chaparro, quien expresó que su gerencia administra 4 albergues para niños y adolescentes, y adultos mayores. Además, manifestó que el complejo denominado “La casa de los Petisos” tiene 28 años de fundación y que actualmente alberga a 14 niños en situación de vulnerabilidad y abandono. También, nos reafirmó su compromiso de brindar alimentación, salud, educación y apoyo psicológico a los niños en alto riesgo social que tienen a su cargo, hasta que cumplan la mayoría de edad.

Luego de ser invitada a recorrer los diversos ambientes del albergue, interactué con los niños, quienes mostraron su alegría y relataron las actividades educativas, deportivas y sociales que realizan. Finalmente, reconocí la labor y el esfuerzo de cada uno de los trabajadores, quienes día a día velan por brindar bienestar a los menores.





## **Visita a la obra ampliación del tramo norte del COSAC I, desde la estación el Naranjal hasta la Av. Chimpu Occllo, distritos de Comas y Carabayllo, provincia de Lima – Lima**

Con la finalidad de verificar el avance de la obra que viene ejecutando la Municipalidad Metropolitana de Lima, denominada “ampliación del tramo norte del Metropolitano” que unirá la estación Naranjal, en el distrito de Independencia, con la estación Chimpu Occllo, en el distrito de Carabayllo, me constituí al patio taller del Metropolitano, donde me reuní con el representante del Consorcio Metropolitano Norte OHLA - GAM1, encontrándose presente también el ingeniero de coordinación técnica, Daniel Figueroa.

Indicaron que la obra contempla la construcción de un corredor de más de 10 k.m. de vía exclusiva, 18 estaciones y un patio taller para 120 buses, con un avance al 90% en su estructura; así mismo, especificaron que tiene un diseño paisajista con 18 hectáreas de áreas verdes y que beneficiará a más de 350 mil ciudadanos, y que para julio próximo será culminado.

Finalmente, manifesté mi preocupación respecto a la restructuración de rutas alimentadoras y la renovación de la flota de buses que actualmente ya supera el millón de kilómetros recorridos, conforme a lo establecido en el contrato de concesión.





## **Reunión con la Asociación Metropolitana de Lima de Vendedores de Emoliente, Quinua, Maca, Pan y afines (AMLIVEQUIMPA)**

Continuando con mis actividades de semana de representación, me reuní con la Junta Directiva de la Asociación Metropolitana de Lima de Vendedores de Emoliente, Quinua, Maca, Pan y afines (AMLIVEQUIMPA), con el propósito de abordar la problemática que los aqueja.

Al respecto, el Sr. Pascual Carrión Rodríguez, en su calidad de presidente de la asociación, solicitó apoyo para hacer prevalecer el derecho al reemplazo de socios titulares a favor de sus familiares directos en caso de fallecimiento a consecuencia de la pandemia, ante la Municipalidad Metropolitana de Lima, quien se niega a reconocerlo. Precisando que se debe dar cumplimiento a la Ordenanza N° 1787, modificada por la Ordenanza 1933, que contempla la solicitud excepcional para tramitar la autorización municipal temporal para el desarrollo de la actividad comercial en el espacio público por fallecimiento del titular, siguiendo un orden de prelación entre los miembros del núcleo familiar del titular fallecido y cumpliendo los demás requisitos exigidos.

Por otro lado, el secretario de actas, César Enrique Jeri Domínguez, refirió que la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico no viene respetando el derecho ganado de que los socios ocupen la red turística, habiéndose quebrado todo medio de comunicación, negándose a sostener una audiencia; muy por el contrario, en forma arbitraria a través de la Resolución de Gerencia D-00023-2022 están dando nuevas autorizaciones, con cambio de giros, afectando las ubicaciones de los asociados.



Luego de escuchar su problemática, expresé mi malestar por el mal trato de parte de los funcionarios de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Metropolitana de Lima; por lo que, me comprometí a trabajar por los pedidos de la organización tras vulnerarse sus derechos, sobre todo al trabajo, que es fundamental para el beneficio de sus familias; fijando como primera acción una reunión con todas las asociaciones de emolienteros del Cercado de Lima, para finalmente agendar una reunión con el señor Alcalde de Lima, Jorge Muñoz, para dar una inmediata solución.



## Reunión con el presidente del Banco Central de Reserva

Me reuní con el presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde Flores, en la sede principal de dicha institución, luego de tomar conocimiento de la noticia de la agencia internacional de riesgos Standard & Poor's sobre la rebaja de la calificación crediticia del Perú.

Al respecto, el Presidente informó la gravedad de dicha noticia para las inversiones en el país y el nivel de impacto que tendrá esta rebaja crediticia en la economía de todos los peruanos.

Posteriormente, hice mención a tres propuestas legislativas presentadas en el Congreso de la República, sobre el retiro de los fondos de las AFP, la devolución de los aportes a los fonavistas y las disposiciones de tercerización laboral.

Respecto de la devolución de la AFP, el presidente del BCR, señaló que aún existen pocas personas que tienen ese fondo, pero que la aprobación de un nuevo retiro sería grave para los pocos afiliados a largo plazo. Así mismo, refirió que el sistema debe estar sujeto a modificaciones, pero la aprobación de retiros, lo único que generaría es la eliminación del mismo, por lo que sugirió que el sistema debería complementarse con pensión mínima y pensión no contributiva para las personas más pobres. También, indicó que ningún país de



Europa devuelve los aportes, ya que su naturaleza es usarlo cuando ya no se pueda trabajar. Finalizó, indicando que el retiro afectaría la estabilidad económica de nuestro país, así como el aumento de la pobreza a largo plazo.

Sobre el pago a los fonavistas, sólo manifestó que al ser un monto tan grande, es casi imposible pagarlo.

Por último, sobre la tercerización, señaló que por su característica de especialización, tiene la finalidad de ser más eficiente y refirió que hay muchos estudios europeos que respaldan que los trabajos por especialización han sido un método importante de ingresos para sus economías.

Luego de escuchar las posiciones técnicas de los temas llevados a consulta, tomé nota de lo señalado, a fin de poder sostener una posición al momento que las iniciativas sean puestas a debate en el Pleno del Congreso.

## Visita al Instituto Nacional de Salud del Niño

Continuando con mis actividades, visité las instalaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, donde me reuní con el Director Adjunto, Dr. Carlos Álvarez Murillo y el Director Médico de la Unidad de Atención Integral Especializada Dr. Alfredo Broggi Angulo.

El Director Adjunto detalló que son un instituto pediátrico quirúrgico de alta complejidad que atiende patologías complejas de todo el país, en donde 60% de los pacientes son de las regiones; agregó que se tiene articulado todo el sistema de telesalud en regiones, de tal manera que ante una situación de urgencia de algún paciente se activa el sistema y se realiza teleconsulta, donde el colega médico de la región expone el caso y coordina con el especialista que se encuentra en Lima, para articular un manejo conjunto desde el punto médico y para ver que las referencias se realicen en buenas condiciones.

Del mismo modo, señaló que cuando existe disponibilidad de camas se coordina el apoyo de SAMU o en algunos casos con la Fuerza Aérea del Perú, pero a la fecha existe sobredemanda de pacientes, todos los días se atiende entre 30 y 40 demandas de camas de los cuales el 50% son recién nacidos que necesitan cuidados intensivos. Para este año 2022, la proyección es mayor y la gran incidencia es por la enfermedad de la leucemia, se cree que es producto del covid-19, ya que después del virus se han incrementado las enfermedades oncológicas.



Ante tal situación, expresé mi preocupación, así como les comenté que había sostenido una reunión con un grupo de padres cuyos hijos padecen de leucemia por el desabastecimiento de medicamentos oncológicos; en ese sentido, me expresaron, que ese inconveniente no sólo es a nivel nacional, a razón que la producción de los insumos no fue la misma a partir de la pandemia, y por lo que se ha accionado a través de CENARES el pedido de medicamentos para poder realizar la distribución pertinente.

Finalmente, me comprometí a trabajar por el fortalecimiento de la institución y apoyar todos los proyectos que ayuden a descentralizar la atención altamente especializada de niños y adolescentes hacia el interior del país; así mismo, hacer seguimiento al proyecto de la construcción del Hospital Oncológico para niños.



## Visita a la Clínica Municipal del distrito de La Molina - Molisalud

Visité la Clínica Municipal de La Molina – Molisalud, ubicada en la Av. Flora Tristán, a fin de verificar las condiciones en las que se brindan los servicios de salud a la comunidad del distrito de la Molina; siendo recibida por la administradora, Liliana Pernía.

Se me informó que dicho centro de salud cuenta con más de 25 especialidades médicas al servicio de su comunidad y con equipos de última tecnología. Entre los beneficios que ofrecen, es el costo social de sus servicios y la calidad de la prestación, superando a otros sistemas de salud donde realizan largas colas para obtener una cita médica.

Detalló que vienen promoviendo servicios integrales de salud y programas preventivos promocionales como campañas médicas gratuitas con la finalidad de cuidar y mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

Luego de recorrer las instalaciones del centro de salud, verifiqué las buenas condiciones de los equipos médicos y el servicio que se brinda a los pacientes; en ese sentido, hice referencia, que el modelo de salud implementado debe ser replicado por las autoridades municipales en los diversos distritos de Lima; quienes deben maximizar esfuerzos en busca del bienestar de sus vecinos.



## ENTREVISTAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### Entrevista en 24 horas de Panamericana Televisión

El lunes 21 de marzo, tuve una entrevista en el programa de noticias 24 horas de Panamericana Televisión, donde di a conocer mi posición sobre las declaraciones del Ministro del Interior, Alfonso Chavarri; del Ministro del Ambiente, Modesto Montoya y de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Dina Boluarte, quienes negaron haber discutido el proyecto de adelanto de elecciones en el Consejo de Ministros, tal como lo señaló el Presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, luego de la presentación del Presidente de la República ante el Pleno del Congreso el último 15 de marzo.

En ese sentido, precisé que una decisión tan trascendental como el adelanto de elecciones generales debe estar respaldada en un Acta que conste el acuerdo del Consejo de Ministros como lo señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Por último, manifesté que las declaraciones del Presidente del Consejo de Ministros no tienen consecuencia legal porque no se han concretado ante el Pleno del Congreso; sin embargo, significa una amenaza al Congreso de la República para que no siga ejerciendo su función de control político.



## Entrevista en PBO Digital

El martes 22 de marzo, brindé declaraciones al canal digital PBO sobre los graves casos de corrupción que involucran a los sobrinos del presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, y otros personajes vinculados al gobierno.

En ese sentido, señalé que los sobrinos del Presidente de la República son el hilo conductor de la corrupción en el Poder Ejecutivo, por lo que brindé mi respaldo a las investigaciones iniciadas por la Fiscalía Anticorrupción.

Al término de la entrevista, expresé mi opinión sobre las graves denuncias que involucran en dos casos de homicidio al Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Óscar Zea. En ella sostuve que el Presidente de la República y el Presidente del Consejo de Ministros deberían rectificar dicha designación, sobre todo por las peligrosas amenazas que actualmente recibe el padre de una de las víctimas.



## Entrevista Radio del Congreso de la República

El mismo día, tuve una entrevista con Radio del Congreso, quienes querían conocer mi posición sobre las declaraciones de la Presidenta del Congreso de la República, respecto a la propuesta del expresidente Francisco Sagasti de recortar el período del Congreso y del Presidente de la República a través de la recolección de firmas para un adelanto de elecciones generales.

En ese sentido, expresé estar de acuerdo con las declaraciones de la Presidenta del Congreso, precisando el procedimiento para llevar a cabo una reforma constitucional, esto es, ser debatida y aprobada por la Comisión de Constitución y Reglamento, y posteriormente por el Pleno del Congreso de acuerdo al artículo 206 de la Constitución Política del Perú y la ley 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control ciudadanos.

Finalmente, informé a la ciudadanía, a través de la Radio del Congreso, mis actividades en semana de representación; entre ellas, mi reunión con la Presidenta Ejecutiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y mi reunión con las madres del Colectivo Ley de Cáncer Infantil Perú, de quienes recibí serias denuncias del desabastecimiento de medicamentos indispensables para el tratamiento de pacientes oncológicos.



## Entrevista en programa "Nada está dicho" de RPP Noticias

El día 23 de marzo participé en una entrevista con Jaime Chinchá, en el programa "Nada está dicho" de RPP Noticias. En cuanto a ella, informé del acuerdo adoptado en la Bancada de Fuerza Popular, a la que pertenezco, cuyo resultado fue respaldar la censura al ministro de Salud, Hernán Condori.

Así mismo, expresé la necesidad de interpelar al Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Óscar Zea, y al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Félix Chero, por los serios cuestionamientos que existen en su contra.

Por otro lado, invoqué al presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, a no continuar con estas cuestionables designaciones. Explicué a la audiencia que por esta razón aprobamos por insistencia en la Comisión de Constitución y Reglamento, que me honra presidir, el allanamiento parcial de la norma que establece los procedimientos para el nombramiento de Ministros y Viceministros de Estado, y atribuciones del Consejo de Ministros.

Para concluir, fundamenté con algunos ejemplos los motivos que me llevaron a presentar el Proyecto de Ley que regula la tenencia compartida de niños y adolescentes como primera opción en los procesos de separación o divorcio.



## **Entrevista en programa "De 6 a 9" de Canal N**

El jueves 23 de marzo me entrevistaron en el programa "De 6 a 9" de Canal N. En esta entrevista informé la posición de mi grupo parlamentario, Fuerza Popular, de respaldar la censura del ministro de Salud, Hernán Condori, por tratarse de un tema de principios que tiene como objetivo buscar lo mejor para nuestro país.

En ese sentido, destacué la urgente necesidad de que el Ministerio de Salud esté en manos de una persona con la experiencia necesaria para lograr, por ejemplo, una atención primaria rápida y oportuna.

Por otro lado, brindé mi opinión respecto al pedido de vacancia del presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, programado para el lunes 28 de marzo del presente. En relación a ello, consideré que el Presidente de la República debería acudir al Congreso y asumir la responsabilidad de sus acciones, brindando las explicaciones que todos los peruanos merecemos.

Así mismo, compartí con la teleaudiencia la posición de Fuerza Popular de apoyar la vacancia al Presidente Castillo por tratarse de una situación de permanente inestabilidad económica y financiera que no puede prologarse más en el tiempo, además de colocarnos en una crisis institucional nunca antes vista.

A continuación, señalé estar en contra de la propuesta del expresidente Francisco Sagasti de recortar el período del Parlamento y del Presidente de la República a través de la recolección de firmas para un adelanto de elecciones generales, porque viola el derecho de elegir y ser elegido, consagrado en la Constitución Política del Perú y en una anterior sentencia del Tribunal Constitucional, siendo la única solución seguir los procedimientos establecidos en nuestra Carta Magna.

Finalmente, me pronuncié a favor de la inmediata liberación del expresidente Alberto Fujimori luego de emitada la resolución del Tribunal Constitucional que declara fundada la demanda de habeas corpus y restituye su indulto humanitario.



# **SEMANA DE REPRESENTACIÓN**

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

*Patricia Juárez*  
Congresista de la República